

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	22
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	22
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	28
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	34
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	34
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	35
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	36
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0549-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencias en el control de almacén
2. Libro de inventario no conciliado con el Balance General
3. Falta de arqueos periódicos



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios
2. Adquisición de bienes y servicios sin realizar proceso de cotización

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Luis Emilio Morales Ramirez (Coordinador) y Lic. Luis Alfredo Casimiro Dominguez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS EMILIO MORALES RAMIREZ
Coordinador Independiente

Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0549-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común, Proyectos de Inversión Social y Retenciones a Pagar, que incluye el pago de cuotas laborales y patronales al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Venta de Servicios e Intereses; y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios y Bienes de Consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos Tributarios y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales y 12 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, refleja un saldo según el Balance General de Q.12,471,624.92, integrada por 3 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), No. 3051027334 del Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL- con valor de Q.1,145,295.09 y 2 Cuentas receptoras, Nos. 20010007517 del Banco Crédito Hipotecario Nacional con valor de Q.3,099.24 y 1560008042 del Banco de Los Trabajadores S.A. con valor Q.11,369,515.91, existen intereses por Q.46,285.32 pendientes de registrar en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN GL.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de



Q.42,595,593.18, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q.20,128,374.52; 1232 Maquinaria y Equipo Q.8,489,374.79; 1233 Tierras y Terrenos Q.1,160,319.77; 1234 Construcciones en Proceso Q.3,720,598.33 y 1238 Bienes de Uso Común Q.9,096,925.77, los saldos de las cuentas según el Balance General, no concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha. (Ver Hallazgo No. 2 relacionado con el Control Interno).

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso, se integra por las subcuentas: Construcciones en Proceso de Uso Común y Construcciones en Proceso de Uso no Común con saldos de Q.3,313,984.86 y Q.406,613.47, respectivamente.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo No. 6 del presente informe.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la subcuenta 2113.04.00 Retenciones a Pagar, presenta un saldo de Q.222.04, en concepto de retenciones laborales pendientes de traslado a las instituciones correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

Auxiliar	Descripción	Saldo
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q. 219.30
201	Cuotas I.G.S.S.	Q. 2.74
	Total	Q. 222.04

Las Cuotas Laborales y Patronales que corresponden al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, se han trasladado en forma oportuna a esta entidad, por lo tanto al 31 de diciembre de 2014 no existen deudas pendientes ante esta institución.

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de



Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.76,049,771.97.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Indirectos

Los ingresos en concepto de Impuestos Indirectos recibidos por la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2014 y registrados en la cuenta 5112 Impuestos Indirectos, ascendieron a la cantidad de Q.7,754,068.39.

Venta de Servicios

Las Ventas por Servicios recibidas por la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2014 y registradas en la cuenta 5142 Venta de Servicios ascendieron a la cantidad de Q.256,635.30.

Intereses

Los Intereses recibidos por la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2014 y registrados en la cuenta 5161 Intereses, ascendieron a la cantidad de Q.581,487.71.

Gastos

Remuneraciones

Durante el ejercicio fiscal 2014 la Municipalidad erogó la cantidad de Q.1,956,549.33 en gastos de personal permanente, temporal o a destajo, los que se integran en las sub cuentas: Sueldos y Salarios, Aportes Patronales al Seguro Social y Otros Aportes Patronales.

Bienes de Consumo

Los gastos por concepto de Bienes de Consumo, durante el ejercicio fiscal 2014



ascendieron a la cantidad de Q.690,771.50.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 2 de diciembre de 2013, según Acta No. 48-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.9,975,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.21,704,136.79 para un presupuesto vigente de Q.31,679,136.79, ejecutándose la cantidad de Q.23,385,915.24 (74% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.7,754,068.39; 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.94,519.00; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.90,003.60; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.182,026.70; 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.620,194.71; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,949,163.99 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.12,695,938.85; siendo la Clase 17 Transferencias de Capital, la más significativa, en virtud que representa un 55% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.9,975,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.21,704,136.79, para un presupuesto vigente de Q.31,679,136.79, ejecutándose la cantidad de Q.23,919,762.42, (75% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.3,845,022.13; 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.5,634,318.71; 12 Red Vial, la cantidad de Q.8,265,342.81; 13 Educación y Cultura, la cantidad de Q.1,635,978.83; 14 Salud, la cantidad de Q.63,665.47; 15 Atención al Cumplimiento Ordenanzas y Reglamentos, la cantidad de Q.94,760.59; 16 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.3,314,940.09; 17 Deportes, la cantidad de Q.755,474.79 y 18 Desarrollo Social, la cantidad de Q.310,259.00; de los cuales el Programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 35% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal según Acta No. 03-2015 de fecha 19 de enero 2015.



Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.21,704,136.79 y transferencias por un valor de Q.8,418,189.83, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2014, no suscribió convenio alguno con instituciones internas o externas del país.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2014, no recibió ninguna donación.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2014, no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2014 realizo transferencias



o traslado de fondos a diversas entidades u organismos, por la cantidad de Q.117,560.68 de acuerdo al siguiente cuadro:

Descripción	Total
Instituto Básico por Cooperativa Aldea Poj, Sipacapa	Q.7,500.00
Instituto Básico por Cooperativa Aldea las Minas, Sipacapa	Q.7500.00
Instituto Básico por Cooperativa Aldea Tres Cruces, Sipacapa	Q.10,000.00
Instituto Básico por Cooperativa Aldea Canoj, Sipacapa	Q.7,500.00
Instituto Básico por Cooperativa Insbasiba, Sipacapa	Q.15,060.68
Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense	Q.70,000.00
TOTAL	Q.117,560.68

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, SICOIN GL y el SIAF MUNI.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, eventos de cotización, adjudicó 15 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, SAN MARCOS
Codigo entidad: 1210-1226

Página: Página 1 de 1
Fecha: 20/03/2015
Hora: 01:50:48p
R00815398.rpt



Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos
Guatemala, C.A
Tel.: 30245458

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	12,471,624.92	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	222.04
1112 Blancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	222.04
Total de ACTIVO DISPONIBLE	12,471,624.92	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	222.04
1130 ACTIVO EXIGIBLE	400,008.63	Total de PASIVO CORRIENTE	222.04
1133 Anticipos		Total de PASIVO	222.04
Total de ACTIVO EXIGIBLE	400,008.63	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	12,871,633.55	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	4,386,221.40
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	20,128,374.32	3112 Resultado del Ejercicio	-18,550,738.23
1231 Propiedad y Planta en Operación		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	76,049,771.97
1232 Maquinaria y Equipo	8,489,374.79	Total de Patrimonio Municipal	61,885,255.14
1233 Tierras y Terrenos	1,160,319.77	Total de PATRIMONIO NETO	61,885,255.14
1234 Construcciones en Proceso	3,720,598.33	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	61,885,255.14
1238 Bienes de Uso Común	9,096,925.77	Total Pasivo + Patrimonio	61,885,477.18
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	42,995,593.18		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	6,418,250.45		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	6,418,250.45		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	49,013,843.63		
Total de ACTIVO	61,885,477.18		

[Handwritten Signature]
Licda. Natalia Evelyn Martines
Auditor(a) Interno

[Handwritten Signature]
Licda. Rolando Tojil Jacinto
Encargado de Contabilidad

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, Oficina Suplenente de Administración de Finanzas y Recursos Materiales, SAN MARCOS]

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, Oficina de Auditoría, Auditor(a) Interno]

[Handwritten Signature]
Prof. Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal

[Handwritten Signature]
PQ César de la Cruz Fuentes Gómez
Director de la DAFIM

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, ALCALDE MUNICIPAL, SAN MARCOS]

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, Oficina de Administración de Recursos Humanos, Director]



5.3.2 Estado de Resultados



Municipalidad de Sipacapa
 Departamento de San Marcos
 Guatemala, C.A
 Tel.: 30245458



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SIPACAPA, SAN MARCOS
 Codigo entidad: 1210-1226

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 20/03/2015
 Hora: 01:51:23p
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	10,689,976.39
5100	INGRESOS CORRIENTES	10,689,976.39
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	7,754,068.39
5112	Impuestos Indirectos	7,754,068.39
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	94,519.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	91,815.00
5126	Multas	30.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	2,674.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	272,030.30
5141	Venta de Bienes	15,395.00
5142	Venta de Servicios	256,635.30
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	620,194.71
5161	Intereses	581,487.71
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	38,707.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,949,163.99
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,949,163.99
6000	GASTOS	6,303,754.99
6100	GASTOS CORRIENTES	6,303,754.99
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,104,484.31
6111	Remuneraciones	1,956,549.33
6112	Bienes y Servicios	1,468,751.71
6113	Depreciación y Amortización	2,679,183.27
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	69,710.00
6142	Otras Pérdidas	69,710.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	12,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	12,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117,560.68
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	47,560.68
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	70,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	4,386,221.40



Prof. Alejandro Mazariegos Sanchez
 Alcalde Municipal

César de Jesús Fuentes Gómez
 Director de la DAFIM



Relando Tojil Jacinto
 Encargado de Contabilidad

Lic. Natalia Evelyln Martínez
 Auditor(a) Interno



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE: SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	9,975,000.00	21,704,136.79	31,679,136.79	23,385,915.24
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	177,400.00	2,835,186.66	3,012,586.66	7,754,068.39
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	112,200.00	0.00	112,200.00	94,519.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	112,900.00	0.00	112,900.00	90,003.60
14	INGRESOS DE OPERACION	181,700.00	0.00	181,700.00	182,026.70
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	215,000.00	0.00	215,000.00	620,194.71
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,543,500.00	161,383.41	1,704,883.41	1,949,163.99
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	7,632,300.00	5,742,572.03	13,374,872.03	12,695,938.85
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	12,964,994.69	12,964,994.69	0.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	9,975,000.00	21,704,136.79	31,679,136.79	23,919,762.42
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,273,852.07	1,791,244.83	4,065,096.90	3,845,022.13
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	3,871,229.07	3,402,309.28	7,273,538.35	5,634,318.71
12	RED VIAL	1,371,456.86	9,105,461.04	10,476,917.90	8,265,342.81
13	EDUCACION Y CULTURA	942,500.00	1,243,578.35	2,186,078.35	1,635,978.83
14	SALUD	125,000.00	-9,903.00	115,097.00	63,665.47
15	ATENCION AL CUMPLIMIENTO ORDENANZA Y CUMPLIMIENTOS	133,962.00	-27,666.71	106,295.29	94,760.59
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	1,232,000.00	3,974,915.66	5,206,915.66	3,314,940.09
17	DEPORTES	25,000.00	1,772,732.34	1,797,732.34	755,474.79
99	DESARROLLO SOCIAL	0.00	451,465.00	451,465.00	310,259.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-533,847.18

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	23,385,915.24
EGRESOS EJECUTADOS	23,919,762.42
superavir/deficit presupuestario	<u>-533,847.18</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SICOINGL, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 18/100.

[Signature]
P.C. Cesar de Jesús Fuentes Gómez
Director DAFIM

[Signature]
Prof. Alejandro Mazarlegos Sáenz
Alcalde Municipal

[Signature]
Lic. Natalia Evelyn Martínez García
Auditora Interna



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, SAN MARCOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2014

NOTA No. 1. BASE LEGAL

Artículo 2 inciso a) del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Artículo 26 y 30 del Decreto 13-2,013 que reforma el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

NOTA No. 2. UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3. PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4. BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2014 no se reportan gastos presupuestarios pendientes de realizar; y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del 2014.





NOTA No. 5. PLATAFORMA INFORMÁTICA

En el período 2014 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales SICOIN GL los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión de presupuesto a contabilidad según base legal en el momento del devengado; así también todas las transacciones que se realizan en la municipalidad son registradas a través del módulo de contabilidad. Recordando que hay transacciones que son presupuestarias y extrapresupuestarias.

NOTA No. 6.CAJA -1111

En el balance general la cuenta (1111) Caja al 31 de Diciembre del año 2014 no refleja saldo ya que en la municipalidad está implementado un control interno donde se aprueban a diario los depósitos monetarios cumpliendo con lo estipulado en el MAFIM, aparte de ello para dar cumplimiento a las normas del SICOINGL, se realiza a diario la aprobación de depósitos en el sistema tomando como base que es la recaudación de los ingresos propios municipales respaldados por los recibos 7B Caja Receptora y rendición de 31B cobradores ambulantes.

NOTA No. 7. BANCOS -1112

Cuenta	Descripción	Total Según Balance
1112	Bancos	Q 12,471,624.92





El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección

Administrativa Financiera Integrada Municipal y registradas en los Bancos del Sistema Crédito Hipotecario Nacional, Banco de los Trabajadores y Banco de Desarrollo Rural.

El saldo que refleja la cuenta bancos al 31 de Diciembre de 2014, está integrado de la siguiente manera:

Banco	No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	
Banco de Desarrollo Rural	3-051-02733-4	Cuenta Unica	Q 1,145,295.09
Banco de los trabajadores	156-000804-2	Cuenta Unica	Q 11,369,515.91
Credito Hipotecario Nacional	02-001-000751-7	Municipalidad de Sipacapa	Q 3,099.24
Sub Total			Q 12,517,910.24
-) Intereses por Ingresar			Q (46,285.32)
Total			Q 12,471,624.92

NOTA No. 8. ANTICIPOS 1133

En esta cuenta contable se refleja el anticipo que se hace efectivo a las constructoras que trabajan con la municipalidad relacionados a contratos, Construcción de Bienes de Uso Común y Construcción de Bienes de Uso no Común.

Contrato	Nombre del Proyecto	Anticipo
25-2014	Construcción Puente Vehicular Sobre el Rio Cuilco,	Q 333,108.63
26-2014	Ampliación Escuela Primaria (Tres Aulas) de la Alde	Q 66,900.00
	Total.....	Q 400,008.63

NOTA No. 9. FONDOS EN AVANCE

El Fondo en Avance lo integra el Fondo Rotativo Municipal, el cual está autorizado por un monto de Q 15,000.00. Al 31 de Diciembre 2,014 el fondo rotativo fue liquidado en su totalidad.





NOTA No. 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (1230)

El saldo de esta cuenta asciende a **Q.42,595,593.18**. Aquí se registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Es decir no tiene aplicado ningún porcentaje legal o técnico de depreciación.

El saldo de la cuenta 1230 esta conformado por los saldos de las cuentas 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso y 1238 Bienes de Uso Común, cuentas que a la vez están conformadas por subcuentas, tal y como como se detalla a continuación:

Cuenta Contable	Descripción	Saldo
1231	Propiedad y Planta en Operación	Q 20,128,374.52
1232	Maquinaria y Equipo	Q 8,489,374.79
1233	Tierras y Terrenos	Q 1,160,319.77
1234	Construcciones en Proceso	Q 3,720,598.33
1238	Bienes de Uso Común	Q 9,096,925.77
	Total.....	Q 42,595,593.18

NOTA No. 11. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Aquí se reflejan todos aquellos proyectos de Inversión Social, tales como levantamientos topográficos, diseños, Estudios de impacto ambiental, honorarios a maestros, compra de combustible y energía eléctrica, mejora de obras. El saldo de esta cuenta asciende a **Q. 6,418,250.45**





NOTA No. 12. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113 4 0)

Están pendientes de pago las retenciones efectuadas en el mes de Diciembre de 2014 por un monto de **Q. 222.04** las que están integradas de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Saldo
118	Plan de Prestaciones Del Empleado Municipal	Q 219.30
201	Cuotas IGSS	Q 2.74
	Total.....	Q 222.04

CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA No. 13. INGRESOS TRIBUTARIOS (5110)

Cuenta contable que comprende los ingresos provenientes de los impuestos indirectos originados en los pagos que realizan las personas

naturales y entidades públicas y privadas a la municipalidad, en concepto de gravámenes sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios, afectando rubros principales como los arbitrios municipales y otros que provengan de los impuestos municipales. La cuenta se integra de la siguiente manera:

5112	IMPUESTOS INDIRECTOS		
	Regalías		Q 7,662,998.39
	Arbitrios municipales		
	Sobre estacionamientos comerciales	Q 100.00	
	Sobre estacionamientos de servicios	Q 10,260.00	
	Sobre productos primarios agrícolas	Q 2,494.00	Q 12,854.00
	Otros arbitrios municipales		
	Boleto de ornato		Q 78,216.00
	TOTAL		Q 7,754,068.39





NOTA NO. 14. INGRESOS NO TRIBUTARIOS (5120)

Comprende los ingresos municipales provenientes de fuentes no impositivas que contienen el concepto de contraprestación, tales como: tasas, derechos, arrendamientos, multas, etc. Se integra de la siguiente manera:

5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
5124	ARREND. EDIFICIOS, EQUIPO E INSTAL.	
	Arrendamiento de locales	Q 91,815.00
5126	MULTAS	
	Multas administrativas	Q 30.00
5126	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
	Otros ingresos	Q 2,674.00
	TOTAL	Q 94,519.00

NOTA No. 15. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5140)

Comprende los recursos municipales provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios que efectúa la municipalidad, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales ni lucrativos. Su integración es la siguiente:

5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ADMON P.	
5141	VENTA DE BIENES	
	Venta de árboles para siembra	Q 15,355.00
	Venta de árboles en pie	Q 40.00
5142	VENTA DE SERVICIOS	
	Servicios administrativos municipales	Q 90,003.60
	Servicios públicos municipales	Q 166,631.70
	TOTAL	Q 272,030.30

NOTA No. 16. INTERESES Y/O OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

Esta cuenta comprende los ingresos municipales provenientes de intereses, dividendos y/o utilidades, arrendamientos de tierras y terrenos y derechos derivados. Se integra de la siguiente manera:





5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA P.	
5161	INTERESES	
	Por depósitos internos	Q 581,487.71
5163	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y OTROS	
	Arrendamiento de tierras y terrenos	Q 38,707.00
	TOTAL	Q 620,194.71

NOTA No. 17. TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

Esta cuenta comprende los ingresos municipales provenientes de transferencias corrientes por subsidios, subvenciones o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, los cuales no están sujetos a contraprestación por parte de la municipalidad, únicamente se sujeta al cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas aplicables a gastos corrientes, siendo su integración:

5170	TRANSFER. CORRIENTES RECIBIDAS	
5172	TRANSF. CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
	De la administración central	Q 1,948,547.99
	De entidades descentralizadas y autónomas no	Q 616.00
	TOTAL	Q 1,949,163.99

NOTA No. 18. GASTOS DE CONSUMO

Constituyen esta cuenta, los egresos municipales realizados durante un período, correspondientes a la afectación presupuestaria de los grupos 000, 100 y 200 del Clasificador Presupuestario para el Sector Público y

que representan para la municipalidad gastos de funcionamiento u operación. Este rubro incluye los gastos de la inversión social. Su integración es la siguiente:





6110	GASTOS DE CONSUMO	
6111	REMUNERACIONES	
	Sueldos y salarios	Q 1,706,239.33
	Aportes patronales al seguro social	Q 115,698.19
	Otros aportes patronales	Q 134,611.81
6112	BIENES Y SERVICIOS	
	Servicios no personales	Q 779,050.71
	Impuestos, derechos y tasas	Q 765.00
	Bienes de consumo	Q 688,936.00
6113	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	
	Gastos de inversión social	Q 2,679,183.27
	TOTAL	Q 2,679,183.27

NOTA No. 19. OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES

Constituyen esta cuenta, los egresos municipales que corresponden a la pérdida por baja de bienes del activo fijo otras pérdidas surgidas durante el ejercicio, que afectan las cuentas de activo del balance general.

6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORP.	
6142	OTRAS PÉRDIDAS	
	Pérdidas por baja de bienes	Q 69,710.00
	TOTAL	Q 69,710.00

NOTA No. 20. TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS

Esta cuenta contable incluye los gastos correspondientes a transferencias corrientes realizadas por parte de la municipalidad hacia personas particulares, seguro social, entidades del sector privado, entidades del sector público, los cuales no representan contraprestación de bienes y/o servicios, y cuyos importes no son reintegrados. Incluye importes de carácter institucional para financiar gastos corrientes.

6150	TRANSF. CORRIENTES OTORGADAS	
6151	TRANSF. OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO	
	Transf. Otorgadas al sector privado.	Q 12,000.00
	SUMA	Q 12,000.00





NOTA No. 21. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (6160)

Comprende los desembolsos financiero realizados por la municipalidad y destinado a la formación de capital, a través de entidades, organismos o instituciones no gubernamentales. Estos desembolsos corresponden a transferencias a entidades educativas y asociaciones de desarrollo municipal. La cuenta contable se integra de la siguiente forma:

6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
6161	TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO	
	Transf. de capital al sector privado.	Q 47,560.68
6162	TRANSF. CORRIENTES SECTOR PUBLICO	
	Transf. de capital al sector público	Q 70,000.00
	TOTAL	Q 117,560.68

[Signature]
 P.C. Cesar de Jesús Fuentes G.
 Director de AFIM



[Signature]
 Prof. Alejandro Mazariegos Sanchez
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Licda. Natalia Evelyn Martínez
 Auditora Interna



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencias en el control de almacén

Condición

Se comprobó que en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, El Almacén Municipal no lleva un registro adecuado para el control de los materiales y suministros adquiridos, ya que se cuenta con tarjetas kárdex de control autorizados por la Contraloría General de Cuentas, sin embargo no están actualizadas en sus registros.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, Primera Versión, Módulo de Almacén, Numeral 1.1.2 Responsable del Almacén, establece: “El Almacén Municipal debe contar con un encargado, al que se le puede denominar Guardalmacén, quien será responsable de la custodia y control de todos aquellos bienes que por su naturaleza son sujetos de esta clase de control. En caso necesario, el Guardalmacén podrá contar con algún auxiliar, quien realizará las labores que le encomiende el Guardalmacén.” El Numeral 1.3.7, establece: “Controlar por medio de tarjetas numeradas y autorizadas, el ingreso, salida y existencia de los bienes y/o artículos, bajo su responsabilidad, tanto en unidades como en valores.”

Causa

Incumplimiento a las normativas vigentes, relacionados con el registro y control de materiales y suministros en el almacén municipal, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no ejercer una adecuada supervisión de los mismos.

Efecto

Limita la transparencia en el manejo de los materiales y suministros adquiridos, al no contar con registros actualizados que permitan fiscalizar el uso de los mismos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que verifique que la persona encargada del



Almacén, cumpla con llevar un registro adecuado y oportuno de los materiales y suministros adquiridos, utilizando para el efecto las tarjetas kárdex autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

En Acta de discusión de Hallazgos número (280-2015) de fecha 20 de abril de 2015 suscrita en el libro de actas número L 2 27,773 de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, en el punto cuarto los responsables manifestaron lo siguiente: “El almacén municipal cuenta con los formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas para registrar el ingreso, salida y existencia de materiales y suministros. Los registros se realizan en el momento en que se adquieren los materiales, operando oportunamente el ingreso y posteriormente la salida en la tarjeta kardex. Por lo anterior, la municipalidad cumple con los procedimientos establecidos en el Mafim primera versión”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que en el comentario de las respuestas de los responsables no lo desvanecen, aunado a ello que no se tuvo a la vista documentación de respaldo para ser analizadas por la comisión de auditoría, según consta en acta numero doscientos ochenta quión dos mil quince (280-2015), Libro L dos veintisiete mil setecientos setenta y tres, de fecha veinte de abril de 2015.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	12,327.50
Total		Q. 12,327.50

Hallazgo No. 2

Libro de inventario no conciliado con el Balance General

Condición

Se determinó que los saldos presentados en la cuenta 1230, Propiedad, Planta y Equipo (neto) del Balance General, sin incluir la cuenta 1234, "Construcciones en Proceso", asciende a Q.38,874,994.85 y en el libro de inventario el valor total de los bienes municipales asciende a Q.18,445,295.37, lo cual refleja una diferencia



de Q.20,429,699.48; por consiguiente no concilian los valores del libro de Inventarios de la Municipalidad con lo registrado en el Balance General al 31 de diciembre de 2014.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal —MAFIM- Primera Versión, Modulo de Tesorería, numeral 3.9 Libro de Inventario, establece: "Libro utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la municipalidad que conforman su activo fijo, en él se registraran todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, numero de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características, y valor del mismo. Del inventario general de bienes propiedad de la municipalidad, debe enviarse copia a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros días del mes de enero de cada año..."

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal —MAFIM- Segunda Versión, Módulo de Contabilidad, Numeral 5.2 Normas de Control Interno, Sub Numeral 5.2.2 Registros Contables, establece: "El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal efectuará los registros de las transacciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal; la matriz de conversión, a partir de la ejecución presupuestaria, alimentar los diarios mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales, de balance y resultados, y los flujos de tesorería de los componentes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal".

El Acuerdo Numero 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental Numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, establece: "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo". El Numeral 5.7 Conciliación de Saldos, Establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Publicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos. Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velaran, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna". El numeral 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros, establece: "La máxima



autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos técnicos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector".

Causa

Incumplimiento de las normativas vigentes, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no verificar que los saldos de la cuenta del Balance General 1230, Propiedad Planta y Equipo, concilien con los registros del libro de Inventarios de la municipalidad.

Efecto

La información que refleja el Balance General, no es coherente con los registros operados en el libro de inventario de la Municipalidad, con el riesgo de que los bienes puedan ser sustraídos por falta de registro y control de los mismos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con verificar los saldos registrados en el libro de inventarios y que concilie con los saldos que genera el Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales –SICOIN GL-, los cuales se reflejan en el Balance General de la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

En Acta de discusión de Hallazgos número (280-2015) de fecha 20 de abril de 2015 suscrita en el libro de actas número L 2 27,773 de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, en el punto cuarto los responsables manifestaron lo siguiente: "La diferencia reflejada entre la cuenta 1230 Propiedad Planta y Equipo del Balance General y el saldo en el libro de inventario al 31-12-2,014, se debe a que el sistema tiene acumulado el monto de proyectos cuya entrega se ha realizado a las respectivas comunidades para su uso y administración. A diferencia, el libro físico no contempla éstos proyectos al considerar que no deben incrementar el activo fijo de la municipalidad".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que en los argumentos vertidos por los responsables, se deja observar que efectivamente existe la diferencia detectada, aunado a ello que no se tuvo a la vista documentación de respaldo para ser analizadas por la comisión de auditoría, según consta en acta numero doscientos



ochenta quíen dos mil quince (280-2015), Libro L dos veintisiete mil setecientos setenta y tres, de fecha veinte de abril de 2015.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 10, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	3,081.88
Total		Q. 3,081.88

Hallazgo No. 3

Falta de arqueos periódicos

Condición

Se comprobó que la comisión de finanzas designada por el Concejo Municipal, no realizó arqueos sorpresivos durante el período fiscal 2014, avalando únicamente el arqueo de valores mensual, practicado por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.

Criterio

El Decreto Numero 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, y sus reformas artículo 35 Atribuciones generales del Concejo Municipal, literal d) establece: "El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración; Artículo 36 Organización de Comisiones, establece: "En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones... 6. De finanzas...".

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda Versión, Numeral 6 Módulo de Tesorería, 6.2 Normas de Control Interno, 6.2.6 Arqueos Sorpresivos de Fondos y Valores, establece: "La existencia de fondos y valores, cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arqueos sorpresivos periódicos, practicados por la Comisión de Finanzas".

Causa

Inobservancia del Código Municipal por parte de la Comisión de Finanzas, en lo que respecta a las atribuciones que tiene asignadas.



Efecto

Debilidad en el control interno, al no existir una adecuada fiscalización de los recursos municipales por parte del Concejo Municipal.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones a los miembros de la Comisión de Finanzas, para que periódicamente efectúen arquezos de valores sorpresivos, como parte de las atribuciones que se les ha asignado.

Comentario de los Responsables

En Acta de discusión de Hallazgos número (280-2015) de fecha 20 de abril de 2015 suscrita en el libro de actas número L 2 27,773 de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, en el punto cuarto los responsables manifestaron lo siguiente: “Los integrantes de la comisión de finanzas acompañados de la auditora interna realizaron durante el año 2,014 arquezos periódicos a la receptoría municipal y encargado del fondo rotativo. Esta situación puede comprobarse al revisar los informes mensuales de auditoría presentados por la auditora interna, en los cuales se evidencia la participación de dicha comisión. Con ello, se da cumplimiento a las atribuciones de fiscalizadores de los recursos municipales.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que en los comentarios vertidos por los responsables no lo desvanecen, aunado a ello que no se tuvo a la vista documentación de respaldo para ser analizadas por la comisión de auditoría, según consta en acta numero doscientos ochenta quíen dos mil quince (280-2015), Libro L dos veintisiete mil setecientos setenta y tres, de fecha veinte de abril de 2015.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 1, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	1,954.38
SINDICO PRIMERO	JUAN (S.O.N.) AMBROCIO RAFAEL	5,700.85
CONCEJAL PRIMERO	PABLO (S.O.N.) BAMACA PEREZ	5,700.85
Total		Q. 13,356.08



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios

Condición

Se comprobó que en el ejercicio fiscal 2014, de conformidad con la muestra seleccionada, en la evaluación al Programa 01, Actividades Centrales, que se utilizaron de manera incorrecta renglones presupuestarios en las siguientes operaciones:

Fecha	Factura	Proveedor	Descripción	Valor	Renglón Incorrecto	Renglón correcto
31/01/2014	Serie B 0014	Internacional Perla Centroamericana Marimba Orquesta	Pago por concepto de tres horas de concierto y cinco horas de baile con marimba orquesta por motivo de celebrarse la feria titular en honor la virgen de candelaria en la plaza tres de mayo aldea la estancia, Sipacapa, san marcos.	Q.12,320.00	196	187
05/02/2014	Serie B 0013	Internacional Perla Centroamericana Marimba Orquesta	Pago por concepto de cuatro horas de amplificación que se utilizó para darle mayor realce a las actividades de fin de año realizadas en esta cabecera municipal de Sipacapa, san marcos.	Q.4,000.00	196	121
05/02/2014	Serie B 00229	Cohetería San Andrés	Pago por concepto de la compra de 6 docenas de bombas de trueno de 4 libras mismas que se utilizaron para las fiestas de fin de año en esta cabecera municipal de Sipacapa, san marcos.	Q.1,800.00	196	294
09/05/2014	Serie B 15	Princesa tropical	Pago por concepto de 11 horas de concierto en marimba en homenaje en las actividades de día de las madres misma que se realizara en el salón de usos múltiples para escuela jornada matutina, vespertina y instituto básico por cooperativa.	Q.6,600.00	196	187



22/12/2014	Serie A	Comercial Géminis	Pago por la compra de juguetes coordinado por la omm para actividades de fin de año para niños y niñas de este municipio de Sipacapa	Q.9,914.00	196	294
23/12/2014	Serie A	El Paraíso	Pago por el concepto compra de 3 trofeos de resina el cual se dio como apoyo de parte de esta municipalidad para el comité organizador de campeonato de futbol en aldea san isidro de este municipio de Sipacapa, san marcos.	Q.3,360.00	196	294
31/12/2014	Serie A 22569	Comercial Géminis	Pago por la compra de juguetes que se dieron a niños de comunidades de este municipio de Sipacapa, san marcos.	Q.3,102.00	196	294

Criterio

El Acuerdo Gubernativo No. 240-98 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 8. Metodología presupuestaria uniforme. Son principios presupuestarios los de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad, en virtud de lo cual, los presupuestos del Gobierno Central y de sus entidades descentralizadas y autónomas, deben: Corresponden a un ejercicio fiscal; Contener agrupados y clasificados en un solo instrumento, todos los recursos y los gastos estimados para dicho ejercicio; Estructurarse en forma tal que exista correspondencia entre los recursos y los gastos y que éstos se conformen mediante una programación basada fundamentalmente en los planes de gobierno; y, Hacerse del conocimiento público. Para la correcta y uniforme formulación, programación, ejecución, control, evaluación y liquidación de los presupuestos de cada período fiscal, son de uso obligatorio el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria, el Manual de Modificaciones Presupuestarias, el Manual de Formulación Presupuestaria, el Manual de Ejecución Presupuestaria, los Manuales que sobre Programación, Ejecución y Evaluación de la Inversión Pública se emitan y las demás disposiciones que sobre la materia sean aplicables.

Causa

Incumplimiento en el correcto registro del gasto, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en el uso y aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Publico de Guatemala.

Efecto

Se afectan renglones presupuestarios incorrectos, impidiendo identificar con claridad y certeza, los servicios que se adquieren, ocasionando una presentación



errónea de la Ejecución Presupuestaria de Egresos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se efectúen los registros de los egresos atendiendo lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, así como efectuar una adecuada supervisión sobre los renglones presupuestarios afectados.

Comentario de los Responsables

En Acta de discusión de Hallazgos número (280-2015) de fecha 20 de abril de 2015 suscrita en el libro de actas número L 2 27,773 de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, en el punto cuarto los responsables manifestaron lo siguiente: “Los gastos operados en el renglón 196 corresponden a erogaciones por concepto de: pago de concierto de marimba, fuegos pirotécnicos y artículos para actividades culturales. El renglón 196 comprende: “gastos diversos llevados a cabo con fines de promoción... cultural; comprende gastos por recepciones oficiales... y todas aquellas actividades sociales relacionadas con la atención a visitantes oficiales...”. Por lo anterior, consideramos que el presupuesto se ejecutó de conformidad al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público y demás normativa vigente para el manejo del presupuesto municipal.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que en el comentario de las respuestas de los responsables no lo desvanecen, aunado a ello que no se tuvo a la vista documentación de respaldo para ser analizadas por la comisión de auditoría, según consta en acta numero doscientos ochenta quíen dos mil quince (280-2015), Libro L dos veintisiete mil setecientos setenta y tres, de fecha veinte de abril de 2015.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 9, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	1,540.94
Total		Q. 1,540.94



Hallazgo No. 2

Adquisición de bienes y servicios sin realizar proceso de cotización

Condición

Se comprobó que en el ejercicio fiscal 2014, Programa 12, Red Vial, se realizaron compras de combustibles, a Gasolinera Sipacapa, obviando el proceso de cotización, con valor de Q.243,495.70, Lo anterior se establece de la manera siguiente:

No.	Fecha	No. Factura	Proveedor	Expediente	Valor	Concepto
1	22/12/2014	A1 192	Gasolinera Sipacapa	1076	Q36,453.00	Compra de combustible diésel el cual se utilizó para el funcionamiento de vehículos de la municipalidad de Sipacapa, san marcos
2	18/09/2014	A1 982	Gasolinera Sipacapa	935	Q20,601.50	Compra de combustible el cual se utilizó para el funcionamiento de vehículos de la municipalidad de Sipacapa, para trabajos de mantenimiento y reparación de carreteras en este municipio de Sipacapa, san marcos.
3	24/07/2014	A1 863	Gasolinera Sipacapa	871	Q8,446.70	Pago a la compra de combustible para el comboy propiedad de esta municipalidad de Sipacapa para realizar trabajos de mantenimientos en carreteras de esta población de Sipacapa san marcos
4	23/07/2014	A1 863	Gasolinera Sipacapa	868	Q8,446.70	Pago a la compra de combustible para el funcionamiento del comboy propiedad de esta municipalidad de Sipacapa para realizar trabajos en mejoramiento de carreteras de esta población de Sipacapa
5	31/03/2014	A1 593	Gasolinera Sipacapa	736	Q15,398.00	Pago por el concepto compra de combustible que se estará utilizó para el funcionamiento del comboy propiedad de esta municipalidad.
6	23/07/2014	A1 862	Gasolinera Sipacapa	869	Q8,505.00	Compra de combustible el cual se utilizó para el funcionamiento del comboy propiedad de esta municipalidad de Sipacapa, San Marcos,
7	06/03/2014	A1 538	Gasolinera	703	Q26,469.80	Compra de combustible diésel,



Sipacapa					utilizado para el funcionamiento del comboy propiedad de esta municipalidad, donde realizan trabajos de mantenimiento y mejoramiento de carreteras de este municipio de Sipacapa, San Marcos.	
8	18/09/2014	A1	980	Gasolinera Sipacapa	933 Q15,000.00	Compra de combustible, utilizado para el funcionamiento del comboy de la municipalidad de Sipacapa, realizando trabajos de mantenimiento y reparación de carretera en este municipio de Sipacapa, San Marcos.
9	18/09/2014	A1	981	Gasolinera Sipacapa	934 Q13,000.00	Compra de combustible, utilizado para el funcionamiento del comboy municipal de Sipacapa, realizando trabajos de mantenimiento y reparación de carreteras en este municipio de Sipacapa, San Marcos.
10	28/10/2014	A1	64	Gasolinera Sipacapa	990 Q60,000.00	Compra de combustible diésel, utilizado para el funcionamiento del comboy municipal realizando mantenimiento y reparación de carreteras en distintas comunidades de este municipio..
11	03/06/2014	A1	756	Gasolinera Sipacapa	806 Q20,175.00	Compra de combustible diésel, utilizado para el funcionamiento del comboy municipal de Sipacapa, realizando trabajos de mantenimiento de carretera en diversas aldeas y sectores cercanos.
12	14/02/2014	A1	494	Gasolinera Sipacapa	680 Q11,000.00	Compra de combustible, para el funcionamiento del comboy propiedad de esta municipalidad, realizando trabajos en el proyecto de mejoramiento de carretera en sector 20 de agosto Aldea Escupija, de este municipio de Sipacapa, San Marcos.
TOTAL					Q243,495.70	

Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Artículo 38. Monto, establece: “Cuando el precio de los bienes, de las obras, suministros o remuneración de los servicios exceda de



noventa mil Quetzales (Q90,000.00) y no sobrepase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización así: a) Para las municipalidades que no exceda de novecientos mil quetzales (Q900,000.00)..."

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplió con efectuar el debido proceso de cotización para la adquisición de combustibles, tal como lo establece la normativa legal vigente.

Efecto

Riesgo que el precio y calidad de los combustibles adquiridos, no sean los más convenientes a los intereses de la municipalidad, al no haberse efectuado el debido proceso de cotización.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que las compras que se realicen frecuentemente y cuyo monto sobrepase los noventa mil quetzales, se ejecuten bajo la modalidad cotización, según sea el caso.

Comentario de los Responsables

En Acta de discusión de Hallazgos número (280-2015) de fecha 20 de abril de 2015 suscrita en el libro de actas número L 2 27,773 de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, en el punto cuarto los responsables manifestaron lo siguiente: "Los pagos por combustible citados en la condición, corresponden a compras durante todo el ejercicio 2,014. Los montos de las facturas son inferiores a Q 90,000.00 además de haberse pagado en diferentes meses. Aunado a ello, la municipalidad no cuenta con la capacidad financiera para realizar la compra de combustible en un solo acto y momento. Por lo anterior, consideramos que no existe incumplimiento a la Ley de Contrataciones y su Reglamento." En Oficio sin número de fecha 20 de abril de 2015 los responsables del presente hallazgo manifiestan lo siguiente: "Los pagos por combustible citados en la condición, corresponden a compras durante todo el ejercicio 2,014. Los montos de las facturas son inferiores a Q 90,000.00 además de haberse pagado en diferentes meses. Aunado a ello, la municipalidad no cuenta con la capacidad financiera para realizar la compra de combustible en un solo acto y momento. Por lo anterior, consideramos que no existe incumplimiento a la Ley de Contrataciones y su Reglamento."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos de los responsables no justifican la inobservancia a la normativa legal, ya que desde el momento en que



se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio, se dejan contemplados los recursos necesarios para la compra de combustibles, por lo cual se debió prever la necesidad de realizar el respectivo evento de cotización para garantizar la adecuada ejecución de los recursos municipales.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 81, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	5,435.17
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	5,435.17
Total		Q. 10,870.34

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se cumplieron e implementaron las mismas en su totalidad.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALEJANDRO MAZARIEGOS SANCHEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	JUAN AMBROCIO RAFAEL	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	BERNARDO CONSTANZA LOPEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	PABLO BAMACA PEREZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	SANTOS AMBROCIO VASQUEZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	MARIO PERFECTO TEMA BAUTISTA	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	DIONICIO AMBROCIO BAMACA	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	ARIEL NEHEMIAS DE LEON LOPEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	AMBROCIO ELIXALEN TEMA LOPEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
11	NATALIA EVELYN MARTINEZ GARCIA	AUDITORA INTERNA	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS EMILIO MORALES RAMIREZ
Coordinador Independiente

Lic. LUIS ALFREDO CASIMIRO DOMINGUEZ
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Liderar el desarrollo de los habitantes del municipio de Sipacapa, San Marcos, priorizando participativamente la utilización de los recursos naturales sociales, financieros, ambientales y prestación de servicios locales que permitan el mejoramiento de la calidad de sus condiciones de vida.

Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad autónoma, participativa, transparente moderna y con identidad cultural que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas y proyectos que generen y fortalezcan el desarrollo sostenible de los habitantes del municipio de Sipacapa Departamento de San Marcos.



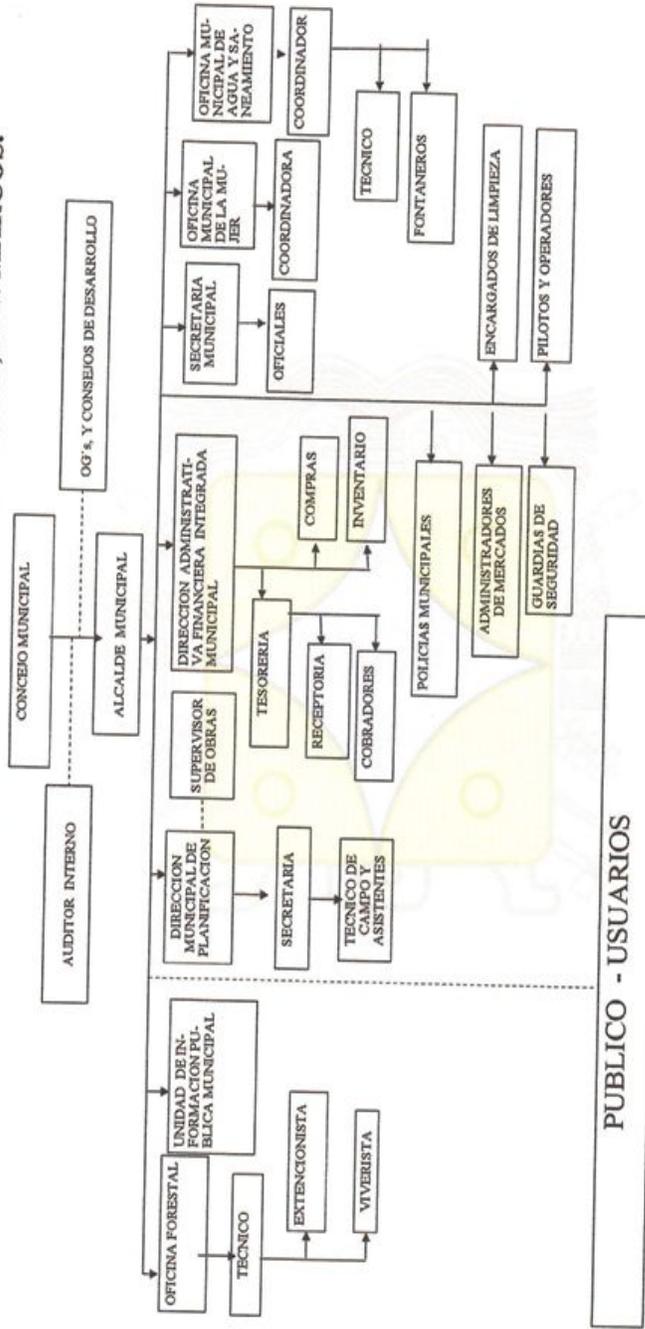
Estructura Orgánica (Anexo 3)



Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos
Guatemala, C. A.

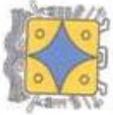
Tel.: 3024-5458

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, SAN MARCOS.



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

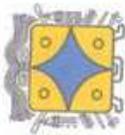
ANEXO No.4
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)



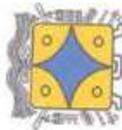
No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	144518	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	30-2014	03/09/2014	SITUADO Q. 158,940.72 OTROS APORTES Q. 109,033.00	Otto Francisco Castillo Bautista "Constructora Castillo"	22/09/2014	23/12/2014	Q. 397,993.72	Q. -	Q. 397,993.72	Q. 397,993.72	100%	100%
2	150971	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DE LA STA. CALLE (ENTRE 3RA Y 4TA. AVENIDA) DE LA ZONA 1 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	29-2014	29/09/2014	OTROS APORTES Q. 359,300.00	Alberto Estadio Imbedo Gómez Maldonado "Constructora Ingeniería para Proyectos Civiles"	16/09/2014	02/12/2014	Q. 359,300.00	Q. -	Q. 359,300.00	Q. 359,300.00	100%	100%
3	150957	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DE LA 4TA. CALLE (ENTRE STA. Y 5TA. AVENIDA) DE LA ZONA 1, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	28-2014	28/09/2014	OTROS APORTES Q. 279,000.00	Alberto Estadio Imbedo Gómez Maldonado "Constructora Ingeniería para Proyectos Civiles"	16/09/2014	06/11/2014	Q. 279,000.00	Q. -	Q. 279,000.00	Q. 279,000.00	100%	100%
4	144883	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA EN EL SECTOR SIBINAL, ALDEA GUECA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	27-2014	08/08/2014	SITUADO Q. 373,600.00	Estuardo Benjamin Ochoa Reyes "Constructora San Ingilid"	19/08/2014	26/11/2014	Q. 373,600.00	Q. -	Q. 373,600.00	Q. 373,600.00	100%	100%
5	144919	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (TRES AULAS) DE LA ALDEA SAUTRE GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	26-2014	18/08/2014	SITUADO Q. 355,000.00 IVA PAZ Q. 334,500.00	Mario Enrique Ochoa Arriola "Constructora Ochoa"	19/08/2014	17/01/2014	Q. 689,500.00	Q. -	Q. 355,000.00	Q. 355,000.00	51.46%	94.4%
6	90218	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CUILCO ALDEA QUEQUISIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS. **	25-2014**	18/07/2014	IVA PAZ Q. 513,984.86 CODERE Q. 2,000,000.00 INGRESOS PROPIOS Q. 2,000,000.00 OTROS APORTES Q. 465,543.14	Perfil Inmobiliaria, S.A.	30/07/2014	09/12/2014	Q. 4,979,528.00	Q. -	Q. 3,313,984.86	Q. 3,313,984.86	66.55%	100.00%
7	13780	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (TRES AULAS Y MODULO DE BAÑOS) ALDEA LA ESTANCA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. **	24-2014**	08/07/2014	CODERE Q. 499,000.00	Diego González Ibarra "Constructora Americana S.A.S.C."	23/07/2014	26/11/2014	Q. 499,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%	100%
8	102524	CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO ALDEA CHUAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	16-2014	26/03/2014	IVA PAZ Q. 480,000.00 SITUADO Q. 402,800.00	Antonio Narallo Velásquez Bámaca "San Miguel Arcaángel"	02/05/2014	28/10/2014	Q. 892,800.00	Q. -	Q. 892,800.00	Q. 892,800.00	100%	100%
9	138332	CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO DE TUBOS MULTIPLES CASERIO EL INHON, ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	29-2013	06/11/2013	IVA PAZ Q. 150,477.60 SITUADO Q. 320,487.00	Elmer Ariel Rodríguez Mérida "Perfil Inmobiliaria, S.A."	27/11/2013	01/04/2014	Q. 470,964.60	Q. -	Q. 470,964.60	Q. 470,964.60	100%	100%

Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	151865	MEJORAMIENTO MERCADO (INSTALACION DE GRADAS) PLAZA TRES DE MAYO, ALDEA LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	VIARIAS	15-2014 14/04/2014	OTROS APORTES Q. 103,668.00	VIARIOS	ABRIL	JUNIO	Q. 103,668.00	Q. -	Q. 103,668.00	Q. 103,668.00	100.00%	100%
2	155736	MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES (MURO) PLAZA TRES DE MAYO, ALDEA LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	VIARIAS	24-2014 16/06/2014	IVA PAZ Q. 91,218.08	VIARIOS	JULIO	SEPTIEMBRE	Q. 91,218.08	Q. -	Q. 91,218.08	Q. 91,218.08	100.00%	100%
3	155969	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR TIERRA COLORADA ALDEA CHUAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	VIARIAS	31-2014 06/08/2014	SITUADO Q. 51,516.30	VIARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Q. 51,516.30	Q. -	Q. 51,516.30	Q. 51,516.30	100.00%	100%
4	155970	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR LA CRUZ DE LA ALDEA CHUAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	VIARIAS	26-2014 01/07/2014	SITUADO Q. 53,855.00	VIARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Q. 53,855.00	Q. -	Q. 53,855.00	Q. 53,855.00	100.00%	100%
5	150993	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN EN ALDEA LA INDEPENDENCIA CHILIL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	VIARIAS	14-2014 07/04/2014	SITUADO Q. 31,759.89	VIARIOS	ABRIL	MAYO	Q. 31,759.89	Q. -	Q. 31,759.89	Q. 31,759.89	100.00%	100%
6	153020	CONSTRUCCION PUENTE COLGANTE PEATONAL (HOMACA) EN EL LUGAR DENOMINADO LOS MEJIA DE LA ALDEA QUICHA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	VIARIAS	21-2014 26/05/2014	SITUADO Q. 86,199.90	VIARIOS	JUNIO	SEPTIEMBRE	Q. 86,199.90	Q. -	Q. 86,199.90	Q. 86,199.90	100.00%	100%
7	156132	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (TRANSVERSALES) DEL CASERIO NUEVA ESPERANZA, ALDEA QUEQUESIGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	VIARIAS	26-2014 01/07/2014	SITUADO Q. 9,450.00 IVA PAZ Q. 60,776.60	VIARIOS	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	Q. 70,226.60	Q. -	Q. 70,226.60	Q. 70,226.60	100.00%	100%
8	147540	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (MURO DE CONTENCIÓN) CABECEIRA MUNICIPAL DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	VIARIAS	48-2013 02/12/2014	SITUADO Q. 11,362.00	VIARIOS	DICIEMBRE 2013	ENERO	Q. 46,717.70	Q. 35,355.70	Q. 11,362.00	Q. 11,362.00	100.00%	100%



ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

		(Cifras expresadas en quetzales)										
		14-2014 07/04/2014	SITUADO Q. 14,990.52	VIARIOS	MAYO	JUNIO	Q. 14,990.52	Q. 14,990.52	Q. 14,990.52	100.00%	100%	
9	151009	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA JORNADA VESPERTINA (CONSTRUCCION DE COCINA) DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	14-2014 07/04/2014	SITUADO Q. 14,990.52	VIARIOS	MAYO	JUNIO	Q. 14,990.52	Q. 14,990.52	Q. 14,990.52	100.00%	100%
10	155966	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	32-2014 12/08/2014	SITUADO Q. 25,837.31	VIARIOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Q. 25,837.31	Q. 25,837.31	Q. 25,837.31	100.00%	100%
11	154842	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA PARA LA ESCUELA PRIMARIA DE LA ALDEA SAN ISIDRO SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	20-2014 19/05/2014	OTROS APORTES Q. 77,396.10	VIARIOS	JULIO	OCTUBRE	Q. 77,396.10	Q. 77,396.10	Q. 77,396.10	100.00%	100%
12	156004	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL (2 PUENTES) EN EL SECTOR LOS TORILES DE LA ALDEA QUECA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	24-2014 16/06/2014	IVA PAZ Q. 39,433.80	VIARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 39,433.80	Q. 39,433.80	Q. 39,433.80	100.00%	100%
13	157558	MEJORAMIENTO MERCADO (DEPOSITOS DE BASURA) EN LA PLAZA TRES DE MAYO, ALDEA LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	44-2014 04/11/2014	IVA PAZ Q. 50,613.47	VIARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 50,613.47	Q. 50,613.47	Q. 50,613.47	100.00%	100%
14	161822	TECHO URBANA MIXTA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	45-2014 10/11/2014	IVA PAZ Q. 24,519.26	VIARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 24,519.26	Q. 24,519.26	Q. 24,519.26	100.00%	100%

Lugar y fecha: Sibacapa, San Marcos, 10 de marzo de 2015.

[Signature]
 DIRECTOR DMAP



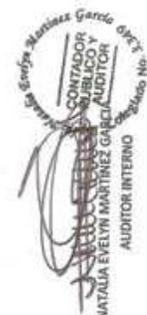
[Signature]
 DIRECTOR DAF



[Signature]
 ALCALDE MUNICIPAL

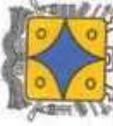


[Signature]
 ALEJANDRO MAZAREGOS SANCHEZ



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIGO SHIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	144934	CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA	45-2013 11/11/2013	SITUADO Q. 216,623.68 IVA PAZ Q. 27,233.00	VARIOS	ENERO	JUNIO	Q. 243,856.68	Q. -	Q. 243,856.68	Q. 243,856.68	100.00%	100%
2	144941	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) DE CARRIETAS DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MANTENIMIENTO DE CARRIETAS DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA	48-2013 02/12/2013	SITUADO Q. 117,347.50 IVA PAZ Q. 126,844.60 OTROS APORTES Q. 126,245.00	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 370,437.10	Q. -	Q. 370,437.10	Q. 370,437.10	100.00%	100%
3	148578	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRIETERA EN EL SECTOR LOS DIAZ, ALDEA LA ESTANCA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRIETERA EN EL SECTOR LOS DIAZ, ALDEA LA ESTANCA	03-2014 20/01/2014	IVA PAZ Q. 125,628.80	VARIOS	FEBRERO	MARZO	Q. 125,628.80	Q. -	Q. 125,628.80	Q. 125,628.80	100.00%	100%
4	148577	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRIETERA DEL SECTOR LAS MANZANAS, ALDEA LA ESTANCA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRIETERA DEL SECTOR LAS MANZANAS, ALDEA LA ESTANCA	03-2014 20/01/2014	IVA PAZ Q. 236,070.45	VARIOS	MARZO	ABRIL	Q. 236,070.45	Q. -	Q. 236,070.45	Q. 236,070.45	100.00%	100%
5	148565	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRIETERA DEL SECTOR ROCA DE SAN PEDRO, ALDEA TRES CRUCES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRIETERA DEL SECTOR ROCA DE SAN PEDRO, ALDEA TRES CRUCES	03-2014 20/01/2014	IVA PAZ Q. 82,523.50 SITUADO Q. 110,943.50 OTROS APORTES Q. 171,172.50	VARIOS	MARZO	JUNIO	Q. 365,639.50	Q. -	Q. 365,639.50	Q. 365,639.50	100.00%	100%
6	149585	CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRIETERA DEL LUGAR DENOMINADO SECTOR MOLINOS DE LA ALDEA LA ESTANCA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRIETERA DEL SECTOR MOLINOS DE LA ALDEA LA ESTANCA	10-2014 10/03/2014	OTROS APORTES Q. 89,950.00	SM INGENIERIA Y CONSULTORIA DE GUATEMALA, S.A.	MARZO	ABRIL	Q. 89,950.00	Q. -	Q. 89,950.00	Q. 89,950.00	100.00%	100%



ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO O PROVEEDOR	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
7	151742	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE ALDEA LAS MINAS (DEL LIMITE CON EL CASERIO BARRANCA EL CAPELAL HASTA EL MIRADOR DE LA ALDEA XUC, CABRICAN) MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE ALDEA LAS MINAS (DEL LIMITE CON EL CASERIO BARRANCA EL CAPELAL HASTA EL MIRADOR DE LA ALDEA XUC, CABRICAN) MUNICIPIO DE SIPACAPA	16-2014 21/04/2014	IVA PAZ Q. 5,350.00 OTROS APORTES Q. 285,119.38	VARIOS	MAYO	JUNIO	Q. 291,469.38	Q.	Q. 291,469.38	100.00%	100.00%	
8	151011	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA ALDEA LA INDEPENDENCIA CHILL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL EN LA ALDEA LA INDEPENDENCIA CHILL	11-2014 17/03/2014	OTROS APORTES Q. 86,250.00	SM INGENIERIA Y CONSULTORIA DE GUATEMALA, S.A.	ABRIL	MAYO	Q. 86,250.00	Q.	Q. 86,250.00	100.00%	100%	
9	151733	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DEL CASERIO PALIMPOPE (DEL CENTRO DE ALDEA LAS MINAS AL CASERIO PALIMPOPE), ALDEA QUEQUESIGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DEL CASERIO PALIMPOPE (DEL CENTRO DE ALDEA LAS MINAS AL CASERIO PALIMPOPE), ALDEA QUEQUESIGUAN	16-2014 21/04/2014	SITUADO Q. 405,296.84	VARIOS	MAYO	JULIO	Q. 405,296.84	Q.	Q. 405,296.84	100.00%	100%	
10	154064	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE TERRACERA DE LA ALDEA SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE TERRACERA DE LA ALDEA SETIVA	20-2014 19/05/2014	OTROS APORTES Q. 337,896.39	VARIOS	JUNIO	JULIO	Q. 337,896.39	Q.	Q. 337,896.39	100.00%	100%	
11	154049	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES DE LLANO GRANDE, POI, CHUAL, CLUMBRE LA MONTAÑA Y SAN ISIDRO SETIVA DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE LAS COMUNIDADES DE LLANO GRANDE, POI, CHUAL, CLUMBRE LA MONTAÑA Y SAN ISIDRO SETIVA	23-2014 12/06/2014	IVA PAZ Q. 182,090.84 OTROS APORTES Q. 152,048.80	VARIOS	JULIO	AGOSTO	Q. 334,139.64	Q.	Q. 334,139.64	100.00%	100%	

ANEXO No.5
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIGO SNP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
12	154171	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	36-2014 08/09/2014	SITUADO Q. 298,795.39	VARIOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q. 298,795.39	Q. -	Q. 298,795.39	Q. 298,795.39	100.00%	100%
13	156777	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CASERIO NUEVA VICTORIA, ALDEA CHUAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL DEL CASERIO NUEVA VICTORIA, ALDEA CHUAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	36-2014 08/09/2014	SITUADO Q. 62,040.00 IVA PAZ Q. 329,705.00	VARIOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q. 192,545.00	Q. -	Q. 192,545.00	Q. 192,545.00	100.00%	100%
14	157022	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS RURALES DE LA ALDEA SAN ISIDRO SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAMINOS RURALES DE LA ALDEA SAN ISIDRO SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	40-2014 06/10/2014	IVA PAZ Q. 235,613.84 SITUADO Q. 25,100.00	VARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Q. 260,713.84	Q. -	Q. 260,713.84	Q. 260,713.84	92.33%	100%
15	157023	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRERA DE TERRACERAS DE LA ALDEA SAUTRE GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRERA DE TERRACERAS DE LA ALDEA SAUTRE GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	40-2014 06/10/2014	IVA PAZ Q. 130,393.20	VARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Q. 130,393.20	Q. -	Q. 130,393.20	Q. 130,393.20	100.00%	100%
16	158954	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CARRERAS DEL CASERIO EL MAGUEY, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CARRERAS DEL CASERIO EL MAGUEY, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	44-2014 04/11/2014	IVA PAZ Q. 123,744.00	VARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 123,744.00	Q. -	Q. 123,744.00	Q. 123,744.00	100.00%	100%
17	161896	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRERA QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE CUMBRE LA MONTAÑA, CANCEL, SAQUIVAL, ESCUPIIA, CHUL Y TRÉS CRUCES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRERA QUE COMUNICA A LAS COMUNIDADES DE CUMBRE LA MONTAÑA, CANCEL, SAQUIVAL, ESCUPIIA, CHUL Y TRÉS CRUCES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	49-2014 08/12/2014	IVA PAZ Q. 204,663.84	VARIOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 204,663.84	Q. -	Q. 204,663.84	Q. 204,663.84	100.00%	100%

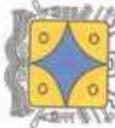


ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)



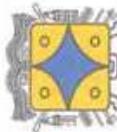
No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
18	146783	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PREDIO COMUNITARIO (TERRAPLEN Y DRENAJE) ALDEA LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PREDIO COMUNITARIO (TERRAPLEN Y DRENAJE) ALDEA LLANO GRANDE	40-2014 06/10/2014	IVA PAZ Q. 38,500.00	VARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Q. 38,500.00	Q. -	Q. 38,500.00	Q. 38,500.00	100.00%	100%
19	146943	SURSIDIO (APOYO) A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	SURSIDIO (APOYO) A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA	48-2013 09/12/2013	SITUADO Q. 171,228.09, OTROS APOYANTES Q. 42,135.77	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 209,727.77	Q. -	Q. 213,363.86	Q. 213,363.86	100.00%	83%
20	144732	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA ALDEA LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA ALDEA LLANO GRANDE	28-2014 15/07/2014	IVA PAZ Q. 23,742.10	VARIOS	JULIO	OCTUBRE	Q. 23,742.10	Q. -	Q. 23,742.10	Q. 23,742.10	100.00%	100%
21	144832	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO EL RINCON, ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO EL RINCON, ALDEA PIE DE LA CUESTA	28-2014 15/07/2015	IVA PAZ Q. 14,630.30	VARIOS	JULIO	OCTUBRE	Q. 14,630.30	Q. -	Q. 14,630.30	Q. 14,630.30	100.00%	100%
22	144777	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL SECTOR LOS HERNADEZ, ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL SECTOR LOS HERNADEZ, ALDEA PIE DE LA CUESTA	28-2014 15/07/2016	IVA PAZ Q. 12,087.20	VARIOS	JULIO	OCTUBRE	Q. 12,087.20	Q. -	Q. 12,087.20	Q. 12,087.20	100.00%	100%
23	144638	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA ALDEA SAN ISIDORO SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA ALDEA SAN ISIDORO SETIVA	28-2014 15/07/2017	IVA PAZ Q. 26,979.50	VARIOS	JULIO	OCTUBRE	Q. 26,979.50	Q. -	Q. 26,979.50	Q. 26,979.50	100.00%	100%
24	144644	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO PLAN DE LOS LOPEZ, ALDEA QUEDEQUEGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO PLAN DE LOS LOPEZ, ALDEA QUEDEQUEGUAN	28-2014 15/07/2018	IVA PAZ Q. 13,212.80	VARIOS	JULIO	OCTUBRE	Q. 13,212.80	Q. -	Q. 13,212.80	Q. 13,212.80	100.00%	100%

ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)



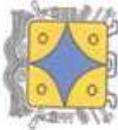
No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
25	144883	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO EL CARRIZAL, MUNICIPIO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO EL CARRIZAL.	28-2014 15/07/2014	IVA PAZ Q. 5,513.00	VARIOS	JULIO	AGOSTO	Q. 5,513.00	Q. -	Q. 5,513.00	Q. 5,513.00	100.00%	100%
26	152565	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO SAN ANTONIO LA CRUZ, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO SAN ANTONIO LA CRUZ.	28-2014 15/07/2014	SITUADO Q. 10,442.00	VARIOS	JULIO	OCTUBRE	Q. 10,442.00	Q. -	Q. 10,442.00	Q. 10,442.00	100.00%	100%
27	155964	SUBSIDIO (DONACIÓN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO BASICO DE LA ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	SUBSIDIO (DONACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION) PARA LA CONSTRUCCION DEL INSTITUTO BASICO DE LA ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	32-2014 17/08/2014	IVA PAZ Q. 88,946.00	FERRITERIA MAYA EDWIN AROLD PEREZ RAMIREZ	AGOSTO	AGOSTO	Q. 88,946.00	Q. -	Q. 88,946.00	Q. 88,946.00	100.00%	100%
28	144947	SUBSIDIO (APOYO) A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	SUBSIDIO (APOYO) A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA	48-2013 02/12/2013	SITUADO Q. 63,665.47	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 63,665.47	Q. -	Q. 63,665.47	Q. 63,665.47	100.00%	100%
29	156805	SUBSIDIO (DONACION DE ESTUFAS AHORRADORAS) A 36 FAMILIAS ORGANIZADAS DEL CASERIO SAN ANTONIO LA CRUZ, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DONACION DE ESTUFAS AHORRADORAS A 36 FAMILIAS DEL CASERIO SAN ANTONIO LA CRUZ.	24-2014 16/06/2014	IVA PAZ Q. 48,017.00	VARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 48,017.00	Q. -	Q. 48,017.00	Q. 48,017.00	100.00%	100%
30	161873	SUBSIDIO (DONACION DE LAMINAS ZINC) A ALCALDES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DONACION DE LAMINAS ZINC A ALCALDES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA.	45-2014 10/11/2014	SITUADO Q. 92,681.00	VARIOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 92,681.00	Q. -	Q. 92,681.00	Q. 92,681.00	100.00%	100%
31	161887	SUBSIDIO (DONACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION) PARA EL SALON COMUNAL DEL CASERIO SAQUIVAL, ALDEA ESCUPIJA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSTRUCCION PARA EL SALON COMUNAL DEL CASERIO SAQUIVAL.	45-2014 10/11/2014	SITUADO Q. 18,143.00	VARIOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 18,143.00	Q. -	Q. 18,143.00	Q. 18,143.00	100.00%	100%

ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIGO SHIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
32	144977	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS, URBANOS Y RURALES, DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	DONACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS, URBANOS Y RURALES	48-2013 02/17/2013	SITUADO Q. 210,584.27 IVA PAZ Q. 42,675.00	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 253,559.27	Q. -	Q. 253,559.27	Q. 253,559.27	100.00%	100%
33	148833	CONSERVACIÓN (DONACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN) DE BODEGA COMUNITARIA EN ALDEA LAS MINAS, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	DONACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA BODEGA COMUNITARIA EN ALDEA LAS MINAS	02-2014 13/01/2014	SITUADO Q. 9,800.00	MADERAS LA ESPERANZA SILVIA MARINA RIVERA PEREZ	ENERO	ENERO	Q. 9,800.00	Q. -	Q. 9,800.00	Q. 9,800.00	100.00%	100%
34	165663	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA ALDEA ESCUPIA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	DONACIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA ALDEA ESCUPIA	48-2014 01/17/2014	IVA PAZ Q. 12,157.00	VARIOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 12,157.00	Q. -	Q. 12,157.00	Q. 12,157.00	100.00%	100%
35	149591	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMPO DE FUT BOL DEL CASERIO SAN ANTONIO LA CRUZ, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CAMPO DE FUT BOL DEL CASERIO SAN ANTONIO LA CRUZ, ALDEA PUEBLO VIEJO	07-2014 19/02/2014	SITUADO Q. 49,135.20 IVA PAZ Q. 39,944.80	SM INGENIERIA Y CONSULTORIA DE GUATEMALA, S.A.	FEBRERO	MARZO	Q. 89,100.00	Q. -	Q. 89,100.00	Q. 89,100.00	100.00%	100%
36	150781	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE FUT BOL DEL CASERIO PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE FUT BOL DEL CASERIO PLAN GRANDE	36-2014 08/09/2014	SITUADO Q. 59,328.85	VARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Q. 59,328.85	Q. -	Q. 59,328.85	Q. 59,328.85	100.00%	100%
37	158945	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE FUT BOL DEL CASERIO CHUAK LA UNIÓN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE FUT BOL DEL CASERIO CHUAK LA UNIÓN	44-2014 04/17/2014	IVA PAZ Q. 52,913.84	VARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 52,913.84	Q. -	Q. 52,913.84	Q. 52,913.84	100.00%	100%
38	161893	CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE FUT BOL DEL CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE FUT BOL DEL CASERIO NIMACHE	45-2014 10/17/2014	SITUADO Q. 103,111.00	VARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 103,111.00	Q. -	Q. 103,111.00	Q. 103,111.00	100.00%	100%

ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIGO SHIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO (RICAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
39	146950	SUBSIDIO (APOYO) AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	SUBSIDIO (APOYO) AL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA	48-2013 02/12/2013	SITUADO Q. 25,000.00 OTROS APORTES Q. 2,300.00	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 27,200.00	Q.	27,200.00	Q.	100.00%	100%
40	146791	MEJORAMIENTO PARA EL COMERCIALIZACION AVICOLA EN EL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DONACIONES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AVICOLA DEL MUNICIPIO	38-2014 22/09/2014	IVA PAZ Q. 135,249.00	VARIOS	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 135,249.00	Q.	135,249.00	Q.	100.00%	100%
41	146711	SUBSIDIO A TERCEROS PARA EL FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CAFE EN EL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DONACIONES PARA EL FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CAFE EN EL MUNICIPIO	38-2014 22/09/2014	IVA PAZ Q. 74,693.00	VARIOS	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 74,693.00	Q.	74,693.00	Q.	100.00%	100%
42	146789	MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LA APICULTURA DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DONACIONES PARA EL MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LA APICULTURA DEL MUNICIPIO	38-2014 22/09/2014	IVA PAZ Q. 16,050.00	VARIOS	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 16,050.00	Q.	16,050.00	Q.	100.00%	100%
43	165574	SUBSIDIO A FAMILIAS EN ALTO RIESGO POR FENOMENOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DONACIONES A FAMILIAS EN ALTO RIESGO POR FENOMENOS NATURALES	48-2014 01/12/2014	SITUADO Q. 8,250.00	VARIOS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 8,250.00	Q.	8,250.00	Q.	100.00%	100%
44	156774	PLANIFICACION PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO Y PLANIFICACION	36-2014 08/09/2014	IVA PAZ Q. 22,000.00	ALVA CONSTRUCCION ES ING. ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITEZ	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q. 22,000.00	Q.	22,000.00	Q.	100.00%	100%



ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
45	156776	LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO Y ADOQUINAMIENTO PARA EL LA ZONA 1 DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	ESTUDIO Y PLANIFICACION	36-2014 08/09/2014	IVA PAZ Q. 33,500.00	ALVA CONSTRUCCION ES ING. ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITEZ	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q. 33,500.00	Q. -	Q. 33,500.00	Q. 33,500.00	100.00%	100%
46	144863	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA EN EL SECTOR SIBINAL, ALDEA QUECA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION	23-2014 12/06/2014	SITUADO Q. 11,749.00	ARGUS JOSE EDUARDO CUSTODIO RODRIGUEZ	JUNIO	JUNIO	Q. 11,749.00	Q. -	Q. 11,749.00	Q. 11,749.00	100.00%	100%
47	148851	MATERIALES Y MEJORAMIENTO DEL PISO DEL MERCADO DE LA ALDEA SAN ISIDRO SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	DONACION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE SAN ISIDRO	05-2014 04/02/2014	IVA PAZ Q.63,327.91	VIARIOS	MARZO	ABRIL	Q. 63,327.91	Q. -	Q. 63,327.91	Q. 63,327.91	100.00%	100%
48		RESTAURACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SETIVA	PAGO DE FACTURA	MAYO	SITUADO Q.120.00	VIARIOS	MAYO	MAYO	Q. 120.00	Q. -	Q. 120.00	Q. 120.00	100.00%	100%
49		SERVICIOS DE SUPERVISION Y PLANIFICACION	SERVICIOS DE PLANIFICACION DE PROYECTOS Y PAGO DE PLANIFICACIONES	VIARIOS	VIARIOS	VIARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 343,228.30	Q. -	Q. 343,228.30	Q. 343,228.30	100.00%	100%
50	148825	LEVANTAMIENTO ESTUDIO Y PLANIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION EDIFICIO DEL GIMNASIO MUNICIPAL	PAGO ESTUDIO Y PLANIFICACION	17-2014 28/04/2014	OTROS APORTES Q.250,000.00	CONSTRUCTORA RD	JULIO	AGOSTO	Q. 250,000.00	Q. -	Q. 250,000.00	Q. 250,000.00	100.00%	100%
51	156776	LEVANTAMIENTO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION PARA EL ADOQUINADO DE LA 4A CALLE DE LA ZONA 1 DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION	36-2014 08/09/2014	IVA PAZ Q.33,500.00	ALVA CONSTRUCCION ES ING. ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITEZ	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q. 33,500.00	Q. -	Q. 33,500.00	Q. 33,500.00	100.00%	100%



ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACION DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
52	159772	LEVANTAMIENTO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIONES PARA LA AMPLIACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PRIMARIOS DE LAS COMUNIDADES DE SAN ISIDRO SETIVA DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION	36-2014 08/09/2014	IVA PAZ Q. 72,000.00	ALVA CONSTRUCCION ES ING. ALBERTO EDUARDO DE LEON BENITEZ	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q. 72,000.00	Q.	72,000.00	Q. 72,000.00	100.00%	100%
TOTAL											Q. 6,418,250.45			

Lugar y fecha: Sipacapa, San Marcos, 10 de marzo de 2015

AMBROSCIO ELVALET TEMA LOPEZ
 DIRECTOR DMP



CESAR DE LOS ANGELES GOMEZ
 DIRECTOR DAFIM



ALEJANDRO MAZARECOS SANCHEZ
 ALCALDE MUNICIPAL



NAZARETE PELIZ MARTINEZ GOSCIAUDITOR
 AUDITOR INTERNO

